



FEDERACIÓN  
EMPRESARIAL  
DE INDUSTRIAS  
GRÁFICAS DE  
ESPAÑA

**Circular:** CT/2

**Fecha:** 26/01/09

**Difusión:** Asociados

## **Línea ICO-PYME 2009**

Para el año 2009, el Instituto de Crédito Oficial (ICO), como en anteriores ocasiones, ha lanzado la LÍNEA ICO PYME 2009, con 10.000 millones de euros.

### ○ **Beneficiarios**

Autónomos y pequeñas y medianas empresas, que según definición adoptada por la Comisión Europea en mayo de 2003 cumplan los siguientes requisitos:

- Menos de 250 trabajadores.
- Volumen de negocio anual no superior a 50 millones de €, y/o cifra de balance general anual no superior a 43 millones de €.
- No participar o estar participada en un 25% o más por empresa o conjunto de empresas que no cumplan los requisitos anteriores.

### ○ **Inversiones financiables**

Inversión productiva en activos fijos nuevos y financiación complementaria del beneficiario.

Se financia hasta el 100% del proyecto de inversión, con las limitaciones y condiciones siguientes:

- La financiación complementaria está ligada a la financiación en activos fijos y no a la inversa.
- La financiación en activos fijos debe representar como mínimo, el 60% del total de la financiación.

Las inversiones financiables en activos fijos no podrán tener una antigüedad superior a 6 meses a la fecha de firma del contrato de financiación, y deberán ejecutarse en el plazo máximo de 1 año desde la firma.

En caso de solicitarse financiación de activos fijos y financiación complementaria, se firmarán dos contratos de financiación en la misma fecha y con la misma Entidad de Crédito.

### ○ **Inversión máxima**

El importe máximo financiable por cliente y año será de 1,5 millones de euros, ya sea en una operación o en varias.

### ○ **Plazos de amortización**

El empresario puede elegir entre:

- 3 años, sin carencia.
- 5 años, sin carencia o con un período de carencia de 1 año
- 7 años, sin carencia o con un período de carencia de 2 años
- 10 años, sin carencia, exclusivamente para el componente inmobiliario de la inversión.

- **Importe máximo de financiación por beneficiario**  
El importe máximo de financiación será de 1,5 millones de euros por beneficiario y año, ya sea en una única operación o varias.
- **Tipo de interés:**
  - A.- Financiación de activos fijos productivos:  
  
**Para operaciones con Aval SGR:**
    - Fijo. Referencia ICO, más hasta 0,95%.
    - Variable. Referencia ICO, más hasta 0,95%.**Para operaciones sin Aval SGR:**
    - Fijo. Referencia ICO, más hasta 1,20%.
    - Variable. Referencia ICO, más hasta 1,20%.
    -
  - B.- Financiación complementaria:  
  
**Para operaciones con Aval SGR:**
    - Fijo. Referencia ICO, más hasta 1,24%.
    - Variable. Referencia ICO, más hasta 1,24%.**Para operaciones sin Aval SGR**
    - Fijo. Referencia ICO, más hasta 1,49%.
    - Variable. Referencia ICO, más hasta 1,49%.
- **Plazos de amortización**  
El beneficiario puede elegir entre:
  - A. Financiación de activos fijos productivos:**
    - 3 años sin carencia.
    - 5 años sin carencia o con un período de carencia del principal de 1 año.
    - 7 años sin carencia o con un período de carencia del principal de 2 años.
    - 10 años sin carencia o con un período de carencia del principal de 3 años.
  - B. Financiación complementaria**
    - 3 años sin carencia del principal.

○ **Comisiones**

El tipo de interés que el ICO comunica es TAE y las Entidades de Crédito no pueden cobrar cantidad alguna en concepto de:

- Comisión de apertura
- Comisión de estudio
- Comisión de disponibilidad

○ **Modalidad del contrato**

Préstamo o leasing para la financiación en activos fijos y préstamo para la financiación complementaria.

○ **Cancelación anticipada voluntaria**

El beneficiario podrá efectuar, con acuerdo de la entidad de crédito, la cancelación anticipada total o parcial de la operación de préstamo/leasing, en las condiciones siguientes:

**Tipo variable:** no se imputará penalización.

**Tipo fijo:** el beneficiario deberá pagar:

1.- Para operaciones con garantía hipotecaria:

- 0,50% flat sobre el importe cancelado, si la cancelación se produce durante los 5 primeros años.

- 0,25% flat sobre el importe cancelado, si la cancelación se produce a partir del quinto año.

2.- Resto operaciones a tipo fijo:

- 1% flat sobre el importe cancelado.

En todos los casos, si la amortización anticipada se produce durante los dos primeros años de la financiación, se aplicará una comisión en función del momento de la cancelación.

○ **Vigencia y tramitación**

La vigencia será hasta el 21 de diciembre de 2009 o hasta el consumo de los fondos disponibles, si ése fuera anterior a la fecha indicada.

La tramitación se realizará directamente en las oficinas de los principales bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, establecidas en España (BANCA MARCH, BANCA PUEYO, BANCAJA, BANCO COOPERATIVO, BANCO GALLEGO, BANCO POPULAR, BANCO SABADELL, BANESTO, BANKINTER, BANKOIA, BANKPYME, BBVA, BILBAO BIZKAIA KUTXA, BSCH, C. A. GUIPUZCOA Y SAN SEBASTIAN, C.A DE LA RIOJA, C.A MANRESA, C.A VITORIA Y ALAVA C.A. ASTURIAS, C.A. CIRCULO CATOL. BURGOS, C.A. COMARCAL MANLLEU, C.A. DE CATALUÑA, C.A. DE MADRID, C.A. HUELVA (EL MONTE), C.A. INMACULADA, C.A. INSULAR DE CANARIAS,

C.A. MUNICIPAL BURGOS, C.A. MURCIA, C.A. NAVARRA, C.A. SEGOVIA, C.A.G. DE GRANADA, C.LAB.POPULAR MONDRAGON, CAIXA ESTALVIS LAIETANA, CAIXA ESTALVIS P. GIRONA, CAIXA GALICIA, CAJA ESPAÑA INVERSIONES, CAJA MAR RURAL NTERMEDITERRANEA, CAJA RURAL DE ARAGON. CAJALON, CAJA RURAL DE GRANADA, CAJA RURAL DE ZAMORA, CAJA RURAL DEL SUR, CAM, IBERCAJA, IPAR KUTXA RURAL, LA CAIXA, LICO LEASING, RURAL DE NAVARRA, SANTANDER CONSUMER FINANCE ...). Las solicitudes son estudiadas, aprobadas y formalizadas por Bancos y Cajas en las condiciones indicadas.

○ **Documentación**

El empresario tendrá que presentar la documentación que cada entidad de crédito considere necesaria para estudiar la operación. La Entidad de Crédito analiza la solicitud de la operación y, en función de la solvencia del solicitante y de la viabilidad del proyecto de inversión determina las garantías a aportar, que pueden ser por ejemplo: Hipotecarias, Personales, Avales mancomunados o solidarios y Sociedades de Garantía Recíproca.

○ **Formularios de solicitud**

Existen dos modelos de Formularios de solicitud que el ICO denomina TRAMO I y TRAMO II. El Tramo I se refiere a la inversión en activos fijos y el Tramo II se utilizará, si se cree oportuno solicitarlo, para la parte de financiación complementaria a la inversión (personal, etc.).

○ **Compatibilidad de ayudas**

Esta línea es incompatible con la obtención de financiación en la Línea ICO-Emprendedores 2009.

Esta Línea está sometida a la condición de “mínimis” de la Unión Europea y es compatible con las ayudas recibidas de las Comunidades Autónomas u otras Instituciones, debiendo respetar los límites máximos establecidos por la U.E.

En lo relativo a las Comunidades Autónomas, hay acuerdos firmados con R. de Murcia, I. Baleares, Galicia, Aragón, Cataluña, Castilla y León y Andalucía.

**RECOMENDACIONES**

- Para más información puede consultar la página web <http://www.ico.es> donde podrá encontrar, por ejemplo los distintos acuerdos firmados entre ICO y las Comunidades Autónomas citadas
- Insistir en que el crédito se quiere solicitar bajo la LÍNEA ICO-PYME 2009 del ICO.
- Si acude a un banco en el que le dicen que “se han agotado los fondos del ICO”, acuda a otro, ya que el ICO concede a cada banco o caja una cantidad proporcional al montante del negocio de cada uno (cantidad fija y nunca ampliable).

<b>BENEFICIARIO FINAL</b>	1. Código Línea		2. Código Entidad		3. Código Disposición			
	4. Nombre Beneficiario Final o Razón Social							
	5. Apellidos Beneficiario Final							
	Domicilio Beneficiario Final:	6. Tipo de vía		7. Nombre vía / 8. N° de vía				
	9. Piso / 10. Escalera / 11. Puerta			12. Población				
	13. Provincia			14. Código Postal - domicilio social (XXXXX)				
	15. NIF / CIF			16. Dirección correo electrónico de persona de contacto				
	17. Página web							
	18. CNAE (xxxxx)			19. Fondos propios de la Empresa (en €)				
	20. Fecha de constitución de la empresa			21. Facturación del año anterior (en €)				
	22. Balance General del año anterior (en €)							
	23.-24. N° empleados fijos/eventuales 31 de diciembre del año anterior							
	25.-26. Previsión n° empleados fijos/eventuales 31 diciembre del año en curso							
	27. ¿Está participada en más de un 25% por otra empresa no PYME?			SI	NO			
	28. ¿Ha importado en el último año? (marque x en la opción correcta)			SI	NO			
	29. ¿Ha exportado en el último año? (x)			SI	NO			
	<b>INVERSION</b>	30. Importe Inversión Total (en €)						
		31. Inv. Material en terrenos y construcciones (Grupo 2) (en €)		32. Inversión en inmobilizaciones intangibles (Grupo 2) (en €)				
		33. Otra Inv. Material (Grupo 2) (en €)		34. Gastos de Primer establecimiento (€)				
		35. Inv. en Circulante (en €)		36. Código Postal Inversión (XXXXX)				
		37. Fecha pago 1ª factura de la Inversión (dd/mm/aaaa)						
		38. Fecha Finalización de la Inversión (dd/mm/aaaa)						
		39. Finalidad Inversión (marque x en la opción correcta)	<input type="checkbox"/> Creación Empresa <input type="checkbox"/> Renovar el equipamiento de la Empresa <input type="checkbox"/> Ampliación Empresa <input type="checkbox"/> Adquisición de Empresas ó establecimiento de filiales					
		40. Sector destino de la inversión si difiere del CNAE de beneficiario (xxxxx)						
		<b>FINANCIACION</b>	41. Modalidad (X)	<input type="checkbox"/> Préstamo	<input type="checkbox"/> Leasing	<input type="checkbox"/> Renting	42. Fecha de contrato (dd/mm/aaaa)	
			43. Importe (en €)			44. Pagos al año (1 - 2 - 4 - 12)		
	45.-46. Amortización / Carencia (en meses)				47. Fijo / Variable	<input type="checkbox"/> Fijo	<input type="checkbox"/> Variable	
	48. Nominal				49. TAE		50. Comisiones	
51. Base de Liquidación (marque x en la opción correcta)	<input type="checkbox"/> 365/360		<input type="checkbox"/> 365/365	<input type="checkbox"/> 360/360				
52. Solicita otras Ayudas/Subvenciones (x)	<input type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO	53. Organismo				
54. Importe de otras Ayudas/Subvenciones (€)								
55. Clave de banco / N° de póliza								
<b>OTROS DATOS</b>	56. N° Reconocimiento de derecho			57. Importe reconocido				
	58. Fecha del reconocimiento de derecho (dd/mm/aaaa)							
	59. Aval (marque con x la opción correcta)	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Bancario	<input type="checkbox"/> de SGR	<input type="checkbox"/> Otros avales			
	60. País de destino de la Inversión		61. Divisa					
<b>GRUPOS CONTABLES</b>	<b>Inversión Material en terrenos y construcc. (Grupo 2)</b>			<b>Otra Inversión Material (Grupo 2)</b>				
	62. (210)- Terrenos y Bienes Naturales		70. (212)-Instalaciones Técnicas					
	63. (211)- Construcciones		71. (213)-Maquinaria					
	<b>Inversión en Inmobilizaciones intangibles (Grupo 2)</b>			72. (214)-Utilillaje				
	64. (200-201)-Investigación y Desarrollo		73. (215)-Otras Instalaciones					
	65. (202)-Concesiones administrativas		74. (216)-Mobiliario					
	66. (203)-Propiedad Industrial		75. (217)-Equipos para procesos de información					
	67. (209)-Anticipos para inmov. intangibles		76. (218)-Elementos de Transporte *					
	68. (205)-Derechos de Traspaso		* Siempre que en la Tarjeta de la Inspección Técnica del vehículo figure como de uso industrial y que se justifique este uso por la actividad que desarrolle la empresa.					
	69. (206)-Aplicaciones Informáticas		<b>GASTOS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO</b>					
( Software, redes locales y páginas web)			77. Gastos de primer establecimiento					
78. Otros I			79. Otros II					
Firma por la Entidad Prestamista (Entidad de Crédito):			Firma por la Entidad Prestataria (Cliente):					

<b>BENEFICIARIO FINAL</b>	1. Código Línea	<input type="text"/>	2. Código Entidad	<input type="text"/>	3. Código Disposición	<input type="text"/>		
	4. Nombre Beneficiario Final o Razón Social	<input type="text"/>						
	5. Apellidos Beneficiario Final	<input type="text"/>						
	Domicilio Beneficiario Final:		6. Tipo de vía	<input type="text"/>	7. Nombre vía / 8. N° de vía	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
	9. Piso / 10. Escalera / 11. Puerta	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	12. Población	<input type="text"/>		
	13. Provincia	<input type="text"/>	14. Código Postal - domicilio social (xxxxx)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
	15. NIF / CIF	<input type="text"/>	16. Dirección correo electrónico de persona de contacto	<input type="text"/>				
	17. Página web	<input type="text"/>						
	18. CNAE (xxxxx)	<input type="text"/>	19. Fondos propios de la Empresa (en €)	<input type="text"/>				
	20. Fecha de constitución de la empresa	<input type="text"/>	21. Facturación del año anterior (en €)	<input type="text"/>				
	22. Balance General del año anterior (en €)	<input type="text"/>						
	23.-24. N° empleados fijos/eventuales 31 de diciembre del año anterior	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
	25.-26. Previsión n° empleados fijos/eventuales 31 diciembre del año en curso	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
	27. ¿Está participada en más de un 25% por otra empresa no PYME?	<input type="text"/>	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>		
	28. ¿Ha importado en el último año? (marque x en la opción correcta)	<input type="text"/>	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>		
	29. ¿Ha exportado en el último año? (x)	<input type="text"/>	SI	<input type="text"/>	NO	<input type="text"/>		
	<b>INVERSION</b>	30. Importe Inversión Total (en €)	<input type="text"/>					
		31. Inv. Material en terrenos y construcciones (Grupo 2) (en €)	<input type="text"/>	32. Inversión en inmobilizaciones intangibles (Grupo 2) (en €)	<input type="text"/>			
		33. Otra Inv. Material (Grupo 2) (en €)	<input type="text"/>	34. Gastos de Primer establecimiento (€)	<input type="text"/>			
		35. Inv. en Circulante (en €)	<input type="text"/>	36. Código Postal Inversión (XXXXX)	<input type="text"/>			
		37. Fecha pago 1ª factura de la Inversión (dd/mm/aaaa)	<input type="text"/>					
		38. Fecha Finalización de la Inversión (dd/mm/aaaa)	<input type="text"/>					
		39. Finalidad Inversión (marque x en la opción correcta)	<input type="checkbox"/> Creación Empresa <input type="checkbox"/> Renovar el equipamiento de la Empresa <input type="checkbox"/> Ampliación Empresa <input type="checkbox"/> Adquisición de Empresas ó establecimiento de filiales					
		40. Sector destino de la inversión si difiere del CNAE de beneficiario (xxxxx)	<input type="text"/>					
		<b>FINANCIACION</b>	41. Modalidad (X)	<input type="checkbox"/> Préstamo	<input type="checkbox"/> Leasing	<input type="checkbox"/> Renting	42. Fecha de contrato (dd/mm/aaaa)	<input type="text"/>
			43. Importe (en €)	<input type="text"/>			44. Pagos al año (1 - 2 - 4 - 12)	<input type="text"/>
	45.-46. Amortización / Carencia (en meses)		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	47. Fijo / Variable	<input type="checkbox"/> Fijo <input type="checkbox"/> Variable	
	48. Nominal		<input type="text"/>	49. TAE	<input type="text"/>	50. Comisiones	<input type="text"/>	
51. Base de Liquidación (marque x en la opción correcta)	<input type="checkbox"/> 365/360		<input type="checkbox"/> 365/365	<input type="checkbox"/> 360/360				
52. Solicita otras Ayudas/Subvenciones (x)	<input type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO	53. Organismo				
54. Importe de otras Ayudas/Subvenciones (€)	<input type="text"/>							
55. Clave de banco / N° de póliza	<input type="text"/>							
<b>OTROS DATOS</b>	56. N° Reconocimiento de derecho		<input type="text"/>	57. Importe reconocido	<input type="text"/>			
	58. Fecha del reconocimiento de derecho (dd/mm/aaaa)		<input type="text"/>					
	59. Aval (marque con x la opción correcta)	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Bancario	<input type="checkbox"/> de SGR	<input type="checkbox"/> Otros avales			
	60. País de destino de la Inversión	<input type="text"/>	61. Divisa	<input type="text"/>				
<b>GRUPOS CONTABLES</b>	<b>Inversión Material en terrenos y construcc. (Grupo 2)</b>			<b>Otra Inversión Material (Grupo 2)</b>				
	62. (210)- Terrenos y Bienes Naturales	<input type="text"/>	70. (212)-Instalaciones Técnicas	<input type="text"/>				
	63. (211)- Construcciones	<input type="text"/>	71. (213)-Maquinaria	<input type="text"/>				
	<b>Inversión en Inmobilizaciones intangibles (Grupo 2)</b>			72. (214)-Utilillaje	<input type="text"/>			
	64. (200-201)-Investigación y Desarrollo	<input type="text"/>	73. (215)-Otras Instalaciones	<input type="text"/>				
	65. (202)-Concesiones administrativas	<input type="text"/>	74. (216)-Mobiliario	<input type="text"/>				
	66. (203)-Propiedad Industrial	<input type="text"/>	75. (217)-Equipos para procesos de información	<input type="text"/>				
	67. (209)-Anticipos para inmov. intangibles	<input type="text"/>	76. (218)-Elementos de Transporte *	<input type="text"/>				
	68. (205)-Derechos de Traspaso	<input type="text"/>	* Siempre que en la Tarjeta de la Inspección Técnica del vehículo figure como de uso industrial y que se justifique este uso por la actividad que desarrolle la empresa.					
	69. (206)-Aplicaciones Informáticas	<input type="text"/>	<b>GASTOS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO</b>					
( Software, redes locales y páginas web)			77. Gastos de primer establecimiento	<input type="text"/>				
78. Otros I	<input type="text"/>							
79. Otros II	<input type="text"/>							
Firma por la Entidad Prestamista (Entidad de Crédito):			Firma por la Entidad Prestataria (Cliente):					
<input type="text"/>			<input type="text"/>					